



## Sección IV. Procedimientos judiciales

### JUZGADOS DE INCA

### JUZGADO DE 1A. INSTANCIA NÚM. 3 DE INCA

**2442***Procedimiento Ordinario 363/2015*

D./D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup> MATILDE SANCHEZ RODRIGUEZ, Letrado de la Administración de Justicia, del JDO.1A.INSTANCIA N.3 de INCA, por el presente,

**ANUNCIO:**

En el presente procedimiento seguido a instancia de SANTANDER CONSUMER FINANCE, S.A. frente a HUGO FLORES CABEZA se ha dictado sentencia, cuyo fallo es del tenor literal siguiente:

**FALLO**

Que por medio de la presente sentencia debo **ESTIMAR Y ESTIMO LA DEMANDA** interpuesta por la Procuradora de los Tribunales SRA.SERRA LLULL en nombre y representación acreditada de SANTANDER CONSUMER FINANCE S.A. contra DON VICTOR HUGO FLORES CABEZA, debiendo condenar a éste último a abonar a la actora la cantidad de SIETE MIL QUINIENTOS VEINTINUEVE EUROS CON CINCUENTA Y NUEVE CENTIMOS DE EURO, interés legal de dicha cantidad desde la interpelación judicial, incrementado en dos puntos desde la fecha de la presente, con condena en costas a la parte demandada.-

Notifíquese a las partes haciéndoles saber que contra la presente Sentencia cabe interponer recurso de APELACIÓN ante la Audiencia Provincial de Les Illes Balears por medio de escrito presentado en este Juzgado en el plazo de los 20 días hábiles contados desde el día siguiente a la notificación.

Así, por esta, mi Sentencia, de la que se expedirá testimonio para su incorporación al expediente, llevándose el original al Libro de Sentencias, lo pronuncio, mando y firmo. Doy fe.

Y encontrándose dicho demandado, HUGO FLORES CABEZA, en paradero desconocido, se expide el presente a fin de que sirva de notificación en forma al mismo.

INCA a ocho de marzo de dos mil diecisiete.

**EL/LA LETRADO DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA,**

